

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1097
4 de marzo de 2008

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1097ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 4 de marzo de 2008, a las 15.05 horas

Presidente: Sr. Ahmet ÜZÜMCÜ (Turquía)

El PRESIDENTE [*habla en inglés*]: Declaro abierta la 1097ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Esta tarde se dirigirán a la Conferencia los Viceministros de Asuntos Exteriores de Turquía, el Japón y Ucrania. Desearía dar una calurosa bienvenida a nuestro primer orador, Excmo. Sr. Rafet Akgünay, Viceministro de Asuntos Exteriores de Turquía. Excelencia, tiene usted la palabra.

Sr. AKGÜNAY (Turquía) [*habla en inglés*]: Es para mí un gran honor dirigirme a la Conferencia de Desarme ahora que Turquía ocupa la Presidencia rotativa de este agosto órgano.

Vivimos en un mundo en que la seguridad se ha convertido en un elemento universal indisoluble. A todos nos beneficia la seguridad y nos perjudica la situación contraria. Por otra parte, no podemos afirmar que el aumento de las armas dé lugar a una mayor seguridad, y ésa es precisamente la ventaja del desarme.

Por tanto, debemos alcanzar un consenso sobre la adopción de medidas para hacer frente a los desafíos o las amenazas comunes. Nuestra capacidad para responder con eficacia a las amenazas más acuciantes para la paz y la seguridad internacionales depende en gran medida de que aprovechemos de la mejor forma posible los foros multilaterales, incluida la Conferencia de Desarme. Como único foro multilateral de negociación sobre desarme la Conferencia desempeña una función esencial en los esfuerzos comunes por garantizar un mundo más seguro para las futuras generaciones.

Los logros del pasado son testimonio de las aptitudes, los conocimientos y la sabiduría que siempre han estado presentes en esta sala histórica de la Sociedad de Naciones. Ha llegado el momento de reactivar ese gran potencial. Hay muchas razones para ser optimistas. Se ha reimpulsado el debate, y hay un deseo cada vez mayor de no perder ese impulso. Es urgente acordar un programa de trabajo. Hoy renuevo una vez más el compromiso y la determinación inequívocos de Ankara de salir del punto muerto.

A continuación, me gustaría profundizar en los distintos temas de la agenda desde la perspectiva mi país.

Situada en una región que suscita particular preocupación en lo que respecta a la proliferación de armas de destrucción en masa, Turquía sigue con atención las novedades que se producen en esa esfera y participa en los esfuerzos colectivos de formulación de medidas para invertir esta tendencia alarmante.

La política de Turquía en materia de seguridad excluye la producción y utilización de todo tipo de armas de destrucción en masa. Nuestro país aboga por un desarme general a escala mundial y apoya todos los esfuerzos desplegados para defender la seguridad internacional mediante los procesos multilaterales de control de armamentos, no proliferación y desarme. Turquía es parte en todos los instrumentos internacionales de no proliferación y los regímenes de control de las exportaciones, y aspira a su universalización, aplicación efectiva y fortalecimiento.

(Sr. Akgünay, Turquía)

En relación con las cuestiones nucleares, Turquía considera que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es el instrumento esencial que rige la no proliferación de las armas nucleares y el desarme. Estamos plenamente comprometidos con la aplicación de los tres pilares sinérgicos del TNP, a saber, la no proliferación, el desarme y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. La integridad y la credibilidad del régimen del TNP exigen que se renueve el compromiso con estos tres pilares y se les preste igual atención. Seguiremos promoviendo cuestiones de máxima importancia para la sostenibilidad del TNP a largo plazo, como la universalización del Tratado, el fortalecimiento del sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) el refuerzo de los controles de exportación y la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE).

Así pues, Turquía está comprometida con la plena observancia del TNP, los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales. Consideramos que esos acuerdos y los protocolos adicionales son la norma de verificación actual del OIEA. Seguiremos trabajando de manera constructiva con miras a lograr un resultado sustantivo para la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP.

Como aspecto fundamental del régimen del TNP, acogemos con agrado el establecimiento de zonas libres de armas nucleares sobre la base de acuerdos libremente concertados. Respalamos el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa y de sus vectores en Oriente Medio efectivamente verificable y alentamos todos los esfuerzos por alcanzar un entendimiento regional común respecto de este proyecto con la participación de todas las partes interesadas.

Creemos que la Conferencia de Desarme tiene un papel fundamental que desempeñar en relación con las cuestiones nucleares. Turquía se siente alentada por las discusiones sustantivas en curso y desea aprovechar ese impulso. No escatimaremos en esfuerzos para que la Conferencia de Desarme pueda reanudar su función de negociación en 2008 sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible y para que realice progresos paralelos en materia de garantías negativas de seguridad, desarme nuclear y prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Este órgano logró llevar a buen fin el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, uno de los componentes indispensables del régimen del TNP, y puede ultimar otros instrumentos sobre ese tema.

En cuanto a las demás categorías de armas de destrucción en masa, Turquía considera que la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas son los otros dos componentes clave del sistema mundial de lucha contra la proliferación de este tipo de armas. Debemos persistir en los esfuerzos para promover su universalización y aplicación efectiva.

Sobre la cuestión igualmente preocupante de los vectores de las armas de destrucción en masa, a Turquía le inquieta el aumento progresivo del alcance y la precisión de los misiles balísticos. En este contexto, valoramos muchísimo el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos que representa una medida práctica en pos del

(Sr. Akgünay, Turquía)

establecimiento de un marco jurídico internacionalmente aceptado en este ámbito. Deseamos lograr la universalización de dicho Código.

Huelga decir que la utilización del espacio ultraterrestre y las investigaciones sobre el espacio deberían realizarse exclusivamente con fines pacíficos. Por consiguiente, alentamos las opiniones y propuestas sobre el fortalecimiento del marco jurídico internacional existente para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La proliferación de las armas de destrucción en masa y sus vectores es aún más preocupante en el contexto del terrorismo. Condenamos el terrorismo en todas sus formas, pues es un delito de lesa humanidad que no puede justificarse bajo ningún pretexto, y tenemos que permanecer vigilantes ante el riesgo de que los terroristas adquieran armas de destrucción en masa y sus vectores. Por tanto, estamos comprometidos con la lucha contra todas las formas de terrorismo, incluida la posible comisión de actos atroces con material nuclear y radiactivo.

Con respecto a las armas convencionales, somos de la opinión de que su proliferación también es motivo de preocupación a escala mundial. La acumulación excesiva y la proliferación incontrolada de armas pequeñas y ligeras representan una amenaza importante para la paz y la seguridad, así como para el desarrollo socioeconómico de muchos países. Además, existe una estrecha relación entre el comercio ilícito de ese tipo de armas y el terrorismo. Turquía seguirá contribuyendo activamente a todos los esfuerzos desplegados en el marco de las Naciones Unidas y otros foros para fomentar la cooperación internacional y el establecimiento de normas y reglas eficaces a fin de combatir y erradicar todos los aspectos del comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras. Turquía sigue comprometida con la aplicación efectiva y el continuo fortalecimiento del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

Consciente de los daños que causan las armas pequeñas a la paz y la seguridad en todo el mundo, Turquía seguirá apoyando la celebración de un tratado sobre el comercio de armas para poner fin al comercio no regulado e incontrolado de armas en todo el mundo y establecer normas comunes para el comercio mundial de armas convencionales.

La proliferación y el uso no autorizado de sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS) constituyen otro motivo de grave preocupación. Turquía es partidaria de que la comunidad internacional intervenga de manera decisiva para mejorar la seguridad de los arsenales y reforzar los controles de las exportaciones en los países que importan y fabrican MANPADS. Partiendo de esa base, Turquía ha copatrocinado la resolución relativa a los MANPADS en la Primera Comisión.

En relación con las armas de efectos indiscriminados y excesivamente nocivos, desearía destacar brevemente nuestro compromiso de poner fin al sufrimiento humano causado por estas armas. A tal fin, Turquía se ha sumado a la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal y la Convención sobre ciertas armas convencionales. También hemos contribuido activamente a los esfuerzos internacionales para aliviar el sufrimiento humano causado por el uso indiscriminado de municiones de racimo y, por tanto, participamos en la labor llevada a cabo tanto en el marco de la Convención sobre ciertas armas convencionales como en el del "proceso

(Sr. Akgünay, Turquía)

de Oslo". Esas medidas están en plena conformidad con el compromiso de Turquía con el control de armamentos y el desarme, en general, y con la prohibición o la restricción de las armas que puedan causar un sufrimiento innecesario, en particular.

Mi declaración no estaría completa si no mencionara nuestro apoyo al sistema de las Naciones Unidas de registro de armas convencionales. Este instrumento es un mecanismo sumamente útil para complementar la labor que realizamos en esa esfera.

Para concluir, quisiera recordarles las observaciones finales del discurso inaugural pronunciado por el Presidente hace dos semanas. El Embajador Üzümcü dijo que la voluntad política era la espada para desatar el nudo gordiano al que nos enfrentamos. El aprovechamiento pleno de la capacidad de la Conferencia no sólo aportará resultados beneficiosos para el control de armamentos y el desarme, sino que también abrirá nuevas perspectivas al multilateralismo.

EI PRESIDENTE: Quiero dar las gracias al Viceministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Sr. Akgünay, en nombre de la Conferencia por su amplia declaración, en la que se ha referido a diferentes aspectos del desarme y a las prioridades de su país, así como por sus palabras de aliento a la Conferencia. A continuación, voy a suspender la sesión durante unos minutos para acompañar al Viceministro.

Se suspende la sesión a las 15.20 horas y se reanuda a las 15.25 horas.

EI PRESIDENTE: En nombre de la Conferencia y en el mío propio, desearía transmitir también una calurosa bienvenida al Excmo. Sr. Yasuhide Nakayama, Viceministro de Asuntos Exteriores del Japón. Excelencia, tiene usted la palabra.

Sr. NAKAYAMA (Japón) [habla en inglés]: En nombre del Japón, es para mí un gran placer dirigirme a la Conferencia de Desarme. Estoy convencido de que hablar en favor de la paz es digno de mi país, que ha sufrido la devastación de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki y que no ha participado en ningún enfrentamiento armado con país alguno desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. El Japón sabe lo que significa la paz por las lecciones de su propia historia. El Consejo de Ministros de Fakuda ha expresado tanto dentro como fuera de sus fronteras la voluntad de que el Japón contribuya a la comunidad internacional como "nación que fomenta la paz".

La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme, pero lleva estancada más de un decenio. El Japón considera que se trata de una situación sumamente lamentable. El año pasado, la Conferencia celebró importantes debates sustantivos sobre todos los temas de su agenda, en particular las cuatro cuestiones fundamentales, y a continuación los seis Presidentes de 2007 formularon la propuesta L.1. En nuestra opinión, dicha propuesta, junto con los documentos complementarios, constituye un compromiso pragmático. Ese conjunto refleja de manera objetiva la situación actual de la Conferencia. El Japón insta a todos los Estados Miembros a que lleguen a un acuerdo en relación con la propuesta L.1 para superar el estancamiento actual de la Conferencia y contribuir así a mejorar el clima de seguridad internacional. A este respecto, quisiera agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas sus firmes palabras de aliento en la sesión plenaria de apertura de este año.

(Sr. Nakayama, Japón)

El Secretario General reiteró su llamamiento a que la Conferencia avanzara en un espíritu de compromiso para aprovechar la oportunidad histórica emanada del proyecto de decisión presidencial.

Como único país que ha experimentado los efectos destructivos de la bomba atómica, el Japón aspira a lograr un mundo en paz y libre de armas nucleares para fortalecer la seguridad internacional. A tal fin, es vital que todo el mundo comparta el objetivo de "un mundo libre de armas nucleares" mediante la superación de las diferentes posturas de los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares. Con esa visión, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por una mayoría abrumadora la resolución que presentamos cada año, titulada "Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares". Esta resolución demuestra la convicción de mi país de que deberíamos avanzar sobre la base de medidas prácticas y concretas para el desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares. El Japón valora positivamente que se haya reavivado recientemente el debate sobre la adopción de medidas prácticas para la eliminación total de las armas nucleares.

En este contexto, nunca insistiré demasiado en la importancia de que la comunidad internacional aborde colectivamente los desafíos a los que se enfrenta el régimen del TNP. Un grave problema es el peligro de que los Estados no poseedores de armas nucleares del TNP fabriquen en secreto armas nucleares en virtud del derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Del mismo modo, la universalización del TNP también representa un desafío. Para que la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares sea un éxito, el Japón espera con sumo interés que se celebren nuevos debates provechosos y sustantivos en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio. Esos debates deben basarse en los resultados del primer Comité Preparatorio, presidido por el Embajador Amano del Japón.

Debo hacer hincapié en la necesidad de que todos los Estados poseedores de armas nucleares respeten el firme compromiso contraído con lo dispuesto en el artículo VI (desarme nuclear). Aunque acogemos con satisfacción las medidas de desarme nuclear de los Estados Unidos y la Federación de Rusia, en particular la reducción significativa del arsenal de armas nucleares de los Estados Unidos, el Japón confía en el establecimiento de un acuerdo que sustituya al Tratado START. También exhorta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que demuestren una mayor transparencia en sus esfuerzos de desarme nuclear. En este sentido, acogemos con beneplácito las presentaciones de alto nivel hechas recientemente por algunos Estados poseedores de armas nucleares al respecto. Además, consideramos importante que los Estados poseedores de armas nucleares apliquen los principios de irreversibilidad y verificabilidad a sus medidas de desarme nuclear.

También es fundamental que el TPCE entre pronto en vigor. La ratificación del Tratado por Colombia fue particularmente alentadora, ya que el número de países del anexo 2 que todavía no han ratificado ese Tratado ahora es de un sólo dígito. El Japón seguirá instando a todos los países a que ratifiquen el Tratado y confía en que se mantenga la moratoria de las explosiones de ensayos nucleares hasta que entre en vigor el Tratado. Asimismo, seguirá contribuyendo a la preparación del régimen de verificación.

(Sr. Nakayama, Japón)

Además, es fundamental que se inicien cuanto antes las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares (TCPMF). La celebración de un TCPMF sería una medida importante para el desarme nuclear, ya que limitaría la cantidad de armas nucleares. En los documentos finales de las Conferencias de Examen del TNP de 1995 y 2000 se afirmó la necesidad de contar con un TCPMF. En la labor llevada a cabo por la Conferencia en 2006 y 2007 se hizo aún más evidente que el proyecto de tratado estaba suficientemente maduro como para comenzar las negociaciones. El Japón exhorta a todos los países a que inicien las negociaciones sobre un TCPMF sin demora. Además, instamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados que no son parte en el TNP a declarar una moratoria de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares hasta que entre en vigor un tratado.

El Japón está haciendo esfuerzos activos en pro de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. A fin de evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el Japón ha participado en los debates sobre esta cuestión celebrados en la Conferencia de Desarme y otros foros internacionales. El 12 de febrero del presente año, el Excmo. Sr. Sergey Lavrov, Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, presentó a la Conferencia un proyecto conjunto de Rusia y China de "Tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre". El Japón está dispuesto a examinar y debatir los diversos temas en torno a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, incluido el proyecto de tratado.

El Japón apoya el concepto básico de las garantías negativas de seguridad. Dado que son los Estados poseedores de armas nucleares quienes otorgan esas garantías, es preciso lograr un entendimiento común entre los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares para realizar progresos en los debates sobre esta cuestión. El año pasado esos debates pusieron de manifiesto considerables diferencias sobre la forma de abordar este tema. Así pues, es conveniente continuar las deliberaciones a fin de reducir esas diferencias.

Este año, el Japón ocupa la Presidencia del G-8 y será el anfitrión de la cumbre del Grupo, que tendrá lugar en julio en Hokkaido Toyako. En la cumbre se planteará la cuestión de la no proliferación de las armas de destrucción en masa. El Japón espera con interés que el G-8 haga un energético llamamiento a fortalecer el régimen internacional de no proliferación.

Además, este año el Japón será el país anfitrión de la cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, conocida como "TICAD IV". Dado que la paz es una base fundamental para el desarrollo, el Japón ha dirigido sistemáticamente sus esfuerzos a la reconstrucción y la rehabilitación de los países. El desarme es importante para el establecimiento de la paz. Como señaló el Secretario General de las Naciones Unidas, se pueden liberar recursos del gasto en armamentos y destinarlos al desarrollo económico, incluida la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por último, queremos señalar que el Japón coopera de forma decidida al mantenimiento, la rehabilitación y el logro de un mundo en paz y desea ser una "nación que fomenta la paz".

EI PRESIDENTE: Deseo dar las gracias al Viceministro Nakayama por su importante discurso y por compartir con nosotros la posición del Japón con respecto a diferentes aspectos del desarme, así como por sus palabras de apoyo a la Conferencia de Desarme. A continuación, suspenderé la sesión durante un par de minutos para acompañar al Viceministro.

Se suspende la sesión a las 15.35 horas y se reanuda a las 15.40 horas.

EI PRESIDENTE: En nombre de la Conferencia y en el mío propio, quisiera transmitir una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Volodymyr Handogiy, Primer Viceministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, y amigo de larga data. Excelencia, tiene usted la palabra.

Sr. HANDOGIY (Ucrania) [*habla en inglés*]: Ante todo, permítanme expresar el pleno apoyo de mi delegación a la labor de la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral de negociación sobre desarme.

Estamos convencidos de que la Conferencia de Desarme debe seguir respondiendo de forma adecuada a las expectativas legítimas de la comunidad internacional. No podemos sino reconocer que algunos temas de la agenda de la Conferencia se han tratado en otros foros. Sin embargo, también tenemos que recordar que la Conferencia sigue siendo el único foro multilateral de negociación sobre desarme de que dispone la comunidad internacional.

Ucrania confía firmemente en que la Conferencia de Desarme pueda hacer frente a los crecientes retos, llegar a un acuerdo sobre su programa de trabajo y abordar todas las cuestiones sustantivas que figuran en él. Más que nunca, es preciso que todos reafirmemos nuestro compromiso con el multilateralismo como principio fundamental de las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación a fin de mantener y reforzar las normas universales y ampliar su alcance.

En el contexto actual de la seguridad mundial, el fortalecimiento de las normas jurídicas y los instrumentos políticos internacionales para prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa y sus vectores, así como la amplia gama de cuestiones relacionadas con el control de armamentos, siguen siendo una prioridad absoluta.

Ucrania está abierta a un diálogo constructivo para acabar con el estancamiento actual y reanudar la labor eficaz de la Conferencia de Desarme.

La actual preocupación por las amenazas a la seguridad internacional causadas por los acontecimientos ocurridos recientemente en todo el mundo ha intensificado la atención que se presta a la labor de la Conferencia.

La declaración del Secretario General de Naciones Unidas, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, pronunciada en la apertura del período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2008, es una prueba concluyente de ese hecho. Ucrania comparte plenamente las valoraciones y aspiraciones expresadas por el Secretario General, en particular con respecto a la propuesta de los seis Presidentes del período de sesiones anual de 2007.

(Sr. Handogiy, Ucrania)

La proliferación de las armas de destrucción en masa y sus vectores, sumada al terrorismo internacional, sigue siendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Los riesgos y los retos que existen hoy en día son mucho más variados y multifacéticos que los de algunos decenios atrás, pues entrañan una posibilidad real de utilización de armas de destrucción en masa o de material afín como armas de terror.

Ucrania cumple plenamente las obligaciones contraídas con arreglo a los tratados y las convenciones internacionales y los acuerdos multilaterales pertinentes y considera que la aplicación y el cumplimiento generalizados de esos instrumentos debe ser una prioridad de su política exterior. Al mismo tiempo, consideramos que la eficiencia de los mecanismos multilaterales existentes en materia de desarme, control de armamentos y no proliferación ha disminuido en los últimos años.

Apoyamos firmemente todos los esfuerzos encaminados a aumentar la eficiencia de los instrumentos de desarme, control de armamentos y no proliferación existentes, lo que sin duda contribuirá a un mayor fortalecimiento de la paz y la estabilidad mundiales.

También desearía referirme a nuestra participación en la Iniciativa de lucha contra la proliferación y, como país receptor, en la iniciativa "Alianza mundial contra la proliferación de armas de destrucción en masa y materiales conexos" del G-8. Estamos seguros de que la aplicación de ambas iniciativas aumentaría aún más la seguridad internacional.

Los problemas planteados por las armas de destrucción en masa fabricadas y almacenadas durante la guerra fría siguen representando una grave amenaza para la seguridad mundial. La posible utilización de armas de destrucción en masa por terroristas hace que la gravedad de la amenaza terrorista sea de mayor envergadura, un peligro que no puede ignorarse.

Deseo recordar que Ucrania es miembro activo de todos los regímenes existentes de control de las exportaciones y no proliferación de armamentos, en particular del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, el Grupo de Suministradores Nucleares, el Acuerdo de Wassenaar y el Grupo de Australia.

Llevamos un control estricto de la exportación de equipo militar y elementos conexos de doble uso y no exportamos ningún equipo a las zonas en conflicto.

Recientemente, en las Naciones Unidas, la mayoría de los gobiernos del mundo dieron un primer paso hacia la celebración de un tratado sobre el comercio de armas para impedir las transferencias internacionales de armas, que fomentan conflictos y violaciones de los derechos humanos.

Ucrania celebra el establecimiento de normas comunes en el ámbito del comercio internacional de armas. Aunque Ucrania respeta todas las obligaciones contraídas con arreglo a los tratados internacionales que rigen la cuestión de las armas convencionales, sigue apoyando la idea de crear una base jurídica para adoptar medidas generales en relación con la importación, exportación y transferencia de esas armas.

(Sr. Handogiy, Ucrania)

Ucrania tomó nota con satisfacción de que tanto en la agenda de la Conferencia de Desarme aprobada en 2008 como en las declaraciones de los participantes en la Conferencia se había prestado especial atención a las cuestiones relacionadas con la reducción de la amenaza nuclear mediante la prohibición de la fabricación de material fisible.

En este contexto, queremos reiterar nuestra posición con respecto a un tratado que prohíba la producción de material fisible, cuestión que merece atención especial.

Como es bien sabido, Ucrania poseía el tercer arsenal nuclear más importante del mundo. Tras haberlo abandonado, se sumó al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en calidad de país que no produce su propio combustible nuclear pero utiliza las tecnologías nucleares para operar 15 reactores nucleares para la producción de energía eléctrica. Hoy en día Ucrania acoge con agrado los numerosos debates que se celebran en Ginebra sobre este tema y, en particular, el hecho de que no se haya formulado ninguna objeción de principio a las negociaciones sobre el TCPMF.

En nuestra opinión, las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible deberían ser la primera prioridad de la Conferencia de Desarme.

La proliferación mundial de las tecnologías modernas, sumada a la imperfección del sistema actual de reglamentación jurídica internacional en la esfera de la producción de material fisible, crea amenazas reales a escala regional y mundial, incluido el terrorismo internacional.

En este contexto, la amenaza creciente e impredecible que suponen los terroristas y los esfuerzos para detener la proliferación de armas de destrucción en masa y sus vectores cobran mayor importancia.

Estamos seguros de que la prohibición de la fabricación de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares reducirá considerablemente las posibilidades de que las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, caigan en manos de terroristas.

Ucrania observa estrictamente los principios pertinentes del derecho internacional que dan un amplio margen para el desarrollo de programas espaciales, incluidos los lanzamientos de vehículos espaciales portanaves. De conformidad con el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos, Ucrania demuestra transparencia en sus actividades espaciales.

Durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Ucrania apoyó la resolución A/RES/62/20, titulada "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", que contribuye al fortalecimiento de la seguridad internacional y la estabilidad estratégica en el mundo.

Reiterando su posición sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la utilización del espacio con fines pacíficos Ucrania está a favor de que se inicie un debate sustantivo sobre estas cuestiones en la Conferencia de Desarme de Ginebra.

(Sr. Handogiy, Ucrania)

En particular, es necesario prestar atención prioritaria a la determinación de las siguientes cuestiones: orientaciones para hacer más transparente el programa espacial, orientaciones para ampliar el alcance de la información sobre los objetos espaciales en órbita; y orientaciones relativas a las normas de comportamiento en el desempeño de actividades en el espacio, incluido el establecimiento de un código de conducta.

Ucrania celebra los esfuerzos conjuntos de la Federación de Rusia y China para presentar a la Conferencia de Desarme un proyecto de tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o del uso de la fuerza contra objetos en el espacio ultraterrestre. Estamos convencidos de que esta iniciativa fomentará debates concretos y sustantivos sobre las cuestiones relativas al fortalecimiento de la seguridad en el espacio ultraterrestre.

El año 2008 ofrece oportunidades únicas para que Ucrania y todos los países reconfirmen su apoyo tradicional a las cuestiones de desarme, control de armamentos y no proliferación de las armas nucleares.

Es un verdadero honor y una gran responsabilidad para Ucrania ocupar el cargo de uno de los seis Presidentes de la Conferencia de Desarme en 2008, así como la Presidencia del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en su segundo período de sesiones, que se celebrará en Ginebra en breve.

Creemos que se debe activar lo antes posible el gran potencial de la Conferencia de Desarme para que la comunidad internacional dé una respuesta eficaz y oportuna a las amenazas mundiales.

Ucrania ha tomado nota con satisfacción de que, como resultado de los esfuerzos conjuntos hechos en 2006 y, en particular, en 2007, seis Presidentes lograron presentar el documento L.1, que se complementó después con los documentos CRP.5 y CRP.6 como programa de trabajo de la Conferencia.

Actualmente, Ucrania está preparada para poner en práctica ese programa y considera que se podría aprobar una decisión aceptable para todos los Miembros de la Conferencia de Desarme antes de que acabe el período de sesiones anual de 2008.

EI PRESIDENTE: Quiero darle las gracias, señor Viceministro, por su importante intervención, así como por sus palabras de aliento a la Conferencia. A continuación suspenderé la sesión durante unos minutos para acompañar al Primer Viceministro de Ucrania.

La sesión se suspende a las 15.55 horas y se reanuda a las 15.57 horas.

EI PRESIDENTE: No tengo más oradores en la lista. ¿Hay alguna delegación que desee intervenir? No parece ser el caso. Con esto concluye nuestra labor por hoy.

La próxima sesión oficial de la Conferencia tendrá lugar mañana, miércoles 5 de marzo, a mediodía.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.
